

 Escuela Nacional de Control	Reglamento Académico para el servicio bibliotecario de la Escuela Nacional de Control	Versión: 01 Código: 02 Aprobado con Resolución Directoral N° 10-2024-CG/DGENC de 21/05/2024
--	--	--

APÉNDICE N° 01
FORMULARIO DE REGISTRO DE USUARIO

Ingrese su correo electrónico:	
---------------------------------------	--

- IMPORTANTE:**
- Los colaboradores de la Contraloría comprendidos en los regímenes laborales de los Decretos Legislativos N° 728 y N° 1057 deben colocar su correo institucional.
 - Los estudiantes de la Maestría y de la Segunda Especialidad profesional en Control Gubernamental, deben colocar su correo de la cuenta académica (@enc.edu.pe)

Datos personales:

Nombres	
Apellido paterno	
Apellido materno	
Número de Documento de Identidad	
Dirección	
Departamento	
Provincia	
Distrito	
Teléfono fijo	
Celular	
<u>Tipo de usuario (seleccione)</u>	
- Colaborador de la Contraloría comprendido en el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 728. - Colaborador de la Contraloría comprendido en el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057. - Estudiante de la Maestría en Control Gubernamental. - Estudiante de la Segunda Especialidad Profesional en Control Gubernamental.	



Información institucional: (solo para colaborador de la Contraloría)

Código	
Órgano o Unidad Orgánica	
Dirección del OUO	

Presionar “Enviar”.